

Seguros para empresas en Colombia

Responsabilidad Civil para la Gestión de Riesgos Cibernéticos

Chubb Cyber protege organizaciones de cualquier tamaño frente a eventos como falta de disponibilidad de sus sistemas, violación de datos personales o información confidencial, corrupción de datos, ransomware (secuestro de datos) y publicación de contenidos electrónicos, cubriendo tanto la responsabilidad frente a terceros, como las pérdidas propias por actos maliciosos o por falla en la diligencia.



Pérdidas causadas a terceros.

1.1. Responsabilidad por privacidad



Se pagarán los daños y los gastos por reclamaciones de privacidad, por una reclamación de privacidad que se presente contra usted por primera vez durante el periodo contractual, por cualquier acto culposo de privacidad que ocurra después de la fecha de retroactividad y antes de la fecha de terminación del periodo contractual.

1.2. Responsabilidad por seguridad de la red



Se pagarán los daños y los gastos por reclamaciones de seguridad de la red, por una reclamación de seguridad de la red que

se presente contra usted por primera vez durante el periodo contractual, por cualquier acto culposo de seguridad de la red que ocurra después de la fecha de retroactividad y antes de la fecha terminación del periodo contractual.



1.3. Responsabilidad por contenidos electrónicos

Se pagarán los daños y los gastos por reclamaciones de contenidos electrónicos, por una reclamación de contenidos electrónicos que se presente contra usted por primera vez durante el periodo contractual por cualquier acto culposo de contenidos electrónicos que ocurra después de la fecha de retroactividad y antes de la fecha terminación del periodo contractual.



1.4. Ciber extorsión

Se pagarán los daños por ciber extorsión y los gastos por ciber extorsión pagados por usted actuando en alguna de las circunstancias de justificación previstas en el Artículo 32 del Código Penal, por un evento de ciber extorsión que ocurra después de la fecha de retroactividad y antes de la fecha terminación del periodo contractual.



1.5. Pérdida de activos digitales

Se pagarán los costos de recuperación en razón a un incidente de activos digitales que ocurra después de la fecha de retroactividad y antes de la fecha terminación del periodo contractual.

Cobertura Básica



1.6. Interrupción del negocio

Se pagará la pérdida por interrupción del negocio que surja durante el periodo de indemnización y los costos de recuperación que surjan de un incidente de interrupción

del negocio que ocurra durante el periodo contractual.

Los costos de recuperación en ningún caso excederán la pérdida por interrupción del negocio que usted claramente demuestre que ha sido evitada o prevenida basado en los principios comúnmente aceptados de contabilidad.

Nota: Tenga en cuenta las definiciones que se encuentran descritas en el clausulado general aplicable.

Exclusiones Generales

Nosotros no seremos responsables por daños ni gastos por cuenta de cualquier reclamación:

2.1. Directa o indirectamente causada por, que surja de, o de cualquier forma se encuentre conectada con su conducta, o la de cualquier persona por la cual usted sea legalmente responsable, la cual involucre:

- Que se cometa o se permita que se cometa cualquier falta a los deberes o violación de cualquier ley, con intención o conocimiento;
- Que se cometa o se permita cometer cualquier acción u omisión criminal, deliberadamente fraudulenta o deshonesta; o
- La obtención real o pretendida de cualquier ganancia personal, utilidad secreta o ventaja para usted a la cual usted no tiene derecho.

Esta exclusión únicamente aplica cuando se ha establecido que ocurrió esa conducta en una sentencia definitiva o haya sido admitida por escrito.

2.2. En la que se alegue, se base en, surja de o sea atribuida a un daño corporal o daño material.

2.3. Por incumplimiento de

cualquier contrato, garantía, acuerdo o promesa, que sea expresa, implícita, real o interpretada, incluyendo las disposiciones sobre pago de daños o cualquier responsabilidad asumida por usted.

2.4. Presentada por o sostenida por usted, o en su nombre, por cualquier otra persona natural o entidad por la que usted es legalmente responsable. Sin embargo, esta exclusión no aplica a actos incorrectos de privacidad expresamente cubiertos bajo la cobertura 1.1.

2.5. En la que se alegue, se base en, surja de o sea atribuible a cualquier:

- Discriminación ilegal de cualquier tipo.
- Humillación, acoso o conducta indebida basada en, que surja de o que relacione con discriminación.
- Prácticas laborales indebidas.

Sin embargo, esta exclusión no aplicará con respecto a la parte de cualquier reclamación de privacidad o reclamación de seguridad de la red en la que se alegue una invasión de la privacidad relacionada con el empleo o la provocación culposa de angustia emocional relacionada con el empleo, en el evento en que tal

reclamación surja de la pérdida de datos personales que se encuentre cubierta por la cobertura 1.1.

2.6. En la que se alegue, se base en, surja de o sea atribuible a cualesquiera honorarios, gastos o costos pagados a o cobrados por usted.

2.7. En la que se alegue, se base en, surja de o sea atribuible a un acto incorrecto que ha sido cometido o que se alegue que fue cometido antes del inicio del periodo contractual si, en o antes de la fecha más temprana entre la fecha de inicio de esta póliza o la fecha de inicio de cualquier otra póliza expedida por nosotros y de la cual esta póliza es una renovación continua o reemplazo, cualquier gestor, socio, ejecutivo, director o figura corporativa equivalente de cualquier asegurado supo o razonablemente pudo haber previsto que ese acto incorrecto había llevado a o podría llevar a una reclamación.

8. En la que se alegue, se base en, o sea atribuible a:

- Cualquier litigio, reclamación, demanda, arbitramento, procedimiento o investigación administrativa o regulatoria, anterior o pendiente, que se interpuso o que se inició



contra usted, y sobre el cual usted tuvo noticia, en o antes de la fecha más temprana entre la fecha de inicio de esta póliza o la fecha inicio de cualquier otra póliza expedida por nosotros y de la cual esta póliza es una renovación continua o reemplazo, o la cual alegue o se derive de los mismos o sustancialmente de los mismos hechos, circunstancias o situaciones subyacentes de las alegadas en ellos; o

- Cualquier acto culposo, hecho, circunstancia o situación que ha sido objeto de una notificación escrita dada bajo cualquier otra póliza antes de la fecha de inicio de esta póliza; o
- Cualquier otro acto culposo que haya ocurrido en cualquier momento y que, junto con un acto culposo que ha sido objeto de la notificación prevista en el párrafo b anterior, constituya un evento.

2.9. En la que se alegue, se base en, surja de o sea atribuida a cualquier falla, interrupción o corte del servicio de acceso al internet suministrado por un proveedor de servicio de internet que aloja su página web, a menos que tal infraestructura esté bajo su control operacional.

2.10. En la que se alegue, se base en, surja de o sea atribuible a, incendio, humo, explosión, rayo, viento, inundación, terremoto, erupción volcánica, ola de marea (tsunami), deslizamiento, granizo, fuerza mayor o cualquier otro evento físico, como quiera que sea causado.

2.11. En la que se alegue, se base en, surja de o sea atribuible a, guerra, invasión, actos de enemigo extranjero, terrorismo, hostilidades u operaciones similares de guerra (sea la guerra declarada o no), huelga, toma, motín, asonada, guerra civil, rebelión, revolución, insurrección, commoción civil que asuma las proporciones o números de una revuelta, poder militar o usurpado. No obstante, esta exclusión no aplicará a un acto de ciber terrorismo que resulte en una reclamación.

2.12. En la que se alegue, se base en, surja de o sea atribuible a, cualquier validación, invalidación, infracción, violación o apropiación indebida de cualquier patente o secreto comercial por usted o en su nombre.

2.13. En la que se alegue, se base en, surja de o sea atribuible a cualquier infracción, violación o apropiación indebida por usted de cualquier derecho de

autor, marca de servicio, nombre comercial, marca de comercio y otra propiedad intelectual de cualquier tercero. No obstante, esta exclusión no aplicará a los actos culposos de privacidad o a los actos culposos de contenidos electrónicos expresamente cubiertos bajo las coberturas 1.1 y 1.3.

2.14. En la que se alegue, se base en, surja de o sea atribuible a, resulte directa o indirectamente de, en consecuencia, de, o que de cualquier forma involucre una recolección de datos no autorizada, subrepticia, o culposa por usted o la falla de notificar adecuadamente que esa información está siendo recolectada. No obstante, esta exclusión no aplicará a su violación no intencional de cualquier regulación de privacidad, incluyendo, pero no limitado a la recolección culposa no intencional de datos personales.



Valor Deducibles

El valor del deducible será el acordado entre la Compañía y el cliente, según el tipo de cobertura.

Condiciones no aplicables a este seguro

|Periodos de carencia o tiempos de permanencia mínimos de la cobertura | Límites de edad |
|Renovación Automática |





Revocación Unilateral

El asegurado podrá revocar unilateralmente el seguro en cualquier momento, mediante aviso escrito a la Compañía. La Compañía podrá revocar unilateralmente el seguro en cualquier momento, mediante noticia escrita al asegurado, enviada a su última dirección conocida, con no menos de diez días de antelación, contados a partir de la fecha del envío.

Temas relacionados con Siniestros

Ingresando a este [link](#) podrás encontrar los siguientes temas:



- Trámites para obtener el pago del seguro.
- Plazos y forma en que el asegurado debe acreditar la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida.
- Derechos en el evento en que la entidad no pague la indemnización dentro del mes siguiente a dicha acreditación.



Declaración del estado del riesgo y sanciones por inexactitud o reticencia

El asegurado tiene la obligación de declarar sinceramente el estado del riesgo e informar las situaciones que impliquen modificaciones a éste. La reticencia o la inexactitud sobre hechos o circunstancias que, conocidos por la Compañía, la hubieren retraído de celebrar el contrato, o inducido a estipular condiciones más onerosas, producen la nulidad relativa del seguro.



Tarifas

Las tarifas varían según el valor asegurado, tipo de riesgo a asegurar y ocupación del asegurado.



Conoce nuestro ABC del seguro

Ingresando a este [link](#) podrás encontrar los siguientes temas:

- Figuras de coaseguro, subrogación y transmisión del interés asegurado y sus consecuencias.
- Procedimiento de devolución de primas en supraseguro, disminución del interés asegurado o revocatoria del seguro.



Conoce tus derechos y obligaciones

Ingrésa a este [link](#)

Este es un resumen informativo. Las coberturas, exclusiones y garantías se encuentran disponibles en las condiciones generales de la póliza.

Chubb Group. Productos ofrecidos por una o más de las Compañías del Grupo Chubb. Los productos ofrecidos no se encuentran disponibles en todas las jurisdicciones. Los derechos sobre la marca comercial "Chubb", su logotipo, y demás marcas relacionadas, son de propiedad de Chubb Limited.

Chubb. Insured.SM